

# Las subvenciones de Agricultura primarán el cultivo por goteo y el ahorro energético

La Conselleria revoca la orden que ha regulado una década las ayudas al campo y por primera vez tiene en cuenta los productos ecológicos

Redacción | 22.12.2018 | 20:46

Corren nuevos tiempos para la agricultura y la falta de agua y las nuevas políticas de la Generalitat, obligarán a los regantes a adaptarse a estas circunstancias después de que se haya revocado la orden que durante los últimos diez años ha regulado todas las subvenciones. Durante este año ascendieron a **once millones de euros que se repartieron 30 comunidades**. Las nuevas bases reguladoras para la concesión de ayudas primarán la utilización racional del agua y se adaptarán a los cambios experimentados por el regadío valenciano en la última década, época en la que se aprobaron las últimas bases.



Las subvenciones de Agricultura primarán el cultivo por goteo y el ahorro energético

Las ayudas permiten **subvencionar en un 50% las inversiones para la racionalización del agua** de riego de las comunidades de regantes y otras entidades de riego. Los cambios en las bases buscan impulsar la optimización en el uso y gestión de los recursos hídricos disponibles para el riego y mejora de la eficiencia energética en los riegos a presión. Los efectos que se pretenden, explica la Conselleria de Agricultura con su aplicación, son el incremento de la superficie de riego localizado y de la capacidad de embalse, reutilización para riego de las aguas depuradas, disminución del coste energético, aumento de la eficiencia en la utilización del agua y mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

## Criterios

Para conseguirlo se cambian los criterios de baremación de los proyectos, y se da más valor a aquellos que aportan soluciones técnicas, cuya implantación en el regadío valenciano se considera preferente.

Además, como consecuencia del constante aumento del precio de la energía eléctrica, se ha introducido un nuevo criterio que valora el ahorro y la eficiencia energética en los sistemas de regadío. Por otro lado, en los últimos años han aparecido nuevos cultivos, así como nuevos sistemas de producción, como la agricultura ecológica, con requerimientos diferentes que esta nueva orden de bases tiene en consideración y que permitirá fomentar la implantación de nuevos cultivos.